

## ORGANIZACIÓN DE LA PLAYA DE ISLANTILLA 2021

Con motivo de la aplicación del Plan de Contingencia de la Mancomunidad de Islantilla para la prevención de la COVID19, se ha establecido la siguiente organización de la Playa para la temporada estival 2021:

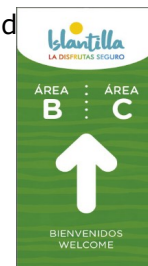
- La playa se ha organizado estableciendo **doce áreas más una reservada** para personas pertenecientes a grupos considerados de riesgo y personas con discapacidad, y una más denominada ZONA DE ROTACIÓN (SWIM & GO) ubicada frente al centro comercial Islantilla.
- Las trece áreas creadas se han nombrado con **letras, de la A a la M**, siendo el Área I la reservada para grupos de riesgo.
- Cada área tiene asociado un **color diferente**, como se puede apreciar en el siguiente mapa, existiendo además un espacio central denominado ZONA DE ROTACIÓN (SWIM & GO) ubicada frente al Centro Comercial Islantilla. Este espacio se reserva para aquellos usuarios que únicamente quieran hacer uso de la playa para tomar un baño, sin establecerse en ella con sillas ni sombrillas, y su objetivo es garantizar una mayor rotación que permita que el mayor número de personas pueda disfrutarla.



- Cada área tiene asignado un **aforo máximo de personas** en función de su tamaño.
- Todos los accesos a la playa serán de entrada y salida, bidireccionales, recomendándose en todo momento mantener la distancia social preventiva.
- **Las duchas y lavapies estarán disponibles para su uso recomendándose mantener la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones en las inmediaciones a las mismas.** Las entradas

están señalizadas con banderolas en las farolas del Paseo Marítimo en las que se

indican las áreas a las que conduce cada una:



- A lo largo de los senderos de acceso a la playa se han pintado **franjas verdes cada dos metros** que imitan las huellas de un camaleón, y que sirven para recordar la distancia de seguridad que hay que mantener con respecto al resto de transeúntes.
- Cuando el usuario llega a la playa a través de estos senderos, al final del camino se encuentra un cartel a la derecha y otro a la izquierda, indicando el **nombre** y el **color** de cada una de las dos áreas, así como su **aforo máximo**.
- Si alguna de las dos áreas está completa de aforo, se colgará un **cartel amarillo** con las letras en rojo que indica que ese área está cerrada estando permitido sólo el paso para el uso y disfrute de las concesiones de playa si las mismas tienen capacidad disponible.
- Si las dos áreas de un sendero están completas, entonces se cerrará el sendero desde su acceso en el Paseo Marítimo mediante la colocación de un **cartel con peana**, que permanecerá cortando el paso hasta que alguna de las dos áreas se libere en aforo.
- El nivel de ocupación de cada área de la playa, incluida el área reservada para grupos de riesgo, se puede consultar en tiempo real a través de la página web **[www.islantilla.es](http://www.islantilla.es)**

- Su **actualización** la lleva a cabo **cada hora** el equipo de Salvamento y Socorrismo de la Mancomunidad de Islantilla, entre las 11:00 y las 20:00 horas, de lunes a domingo.
- Además de estas medidas, se han señalado **siluetas de camaleón** sobre el pavimento del Paseo Marítimo de Islantilla a todo lo largo, y cada fila en un sentido. Esta señalización sirve a los peatones para indicar el sentido de la marcha reservado en cada franja del paseo, para que el flujo de transeúntes no se cruce y se pueda mantener más fácilmente la distancia social.
- Como refuerzo, las farolas del Paseo Marítimo se han señalado con una serie de iconos que recuerdan a los usuarios de la playa las principales **recomendaciones** de las autoridades sanitarias:

Guarde una distancia de seguridad de dos metros.

Extreme las medidas de higiene personal.

Utilice bolsas para depositar sus residuos en las papeleras.

No comparta útiles de juegos y evite la práctica de deportes colectivos.

Para facilitar la rotación de usuarios, recomendamos no permanecer más de 4 horas.

Deje seis metros de distancia a la orilla para facilitar el tránsito y el deporte individual.



Finalmente, se han publicado las siguientes respuestas a preguntas frecuentes que pueden surgir en el uso de la playa:

### **¿LA PLAYA TIENE HORARIO DE APERTURA Y CIERRE?**

NO. Los horarios de 11:30 a 20:00 horas hacen referencia a los servicios que se prestan con relación a Salvamento y Socorrismo y a la apertura de aseos públicos, así como el horario mínimo de control y vigilancia de la playa y la actualización de aforos en la web [www.islantilla.es](http://www.islantilla.es). Fuera de ese horario se aconseja extremar la precaución y facilitar las labores de limpieza y mantenimiento de la playa.

### **¿PUEDO ESTAR MÁS DE 4 HORAS EN LA PLAYA?**

SÍ. No obstante, se recomienda este tiempo para facilitar la rotación de usuarios y apelamos a la solidaridad de todos de manera que se facilite el uso y disfrute de nuestra playa al mayor número de residentes, visitantes y turistas.

### **¿QUE PUEDO HACER EN LA ZONA DE ROTACIÓN (SWIM & GO)?**

Esta zona esta prevista para una alta rotación y garantizar que todas las personas que lleguen a Islantilla puedan acceder a ella. Puedes dejar tus pertenencias, darte un baño y hacer uso de la playa en un periodo corto de tiempo . No está permitido establecer sillas ni sombrillas.

### **SI SOY MAYOR DE 65 AÑOS, ¿SÓLO PUEDO ACCEDER A LA ZONA PREVISTA PARA PERSONAS VULNERABLES?**

NO. Esta zona está reservada al colectivo vulnerable como un valor añadido para su seguridad. Quien acceda a esta zona reservada marcada como ÁREA I debe pertenecer a un grupo de riesgo, y sólo podrá llevar como acompañante a una única persona con la que conviva habitualmente, garantizando así su seguridad y la del resto de usuarios de esta zona de especial protección. Si por el contrario desea disfrutar de la playa en familia, con amigos, o con menores de edad, puede acceder a ella a través de cualquiera de las otras 12 áreas de uso universal.

### **¿SE VA A SOLICITAR INFORME MÉDICO PARA ACCEDER A LA ZONA DE COLECTIVOS VULNERABLES?**

NO. Se apela a la responsabilidad individual y a entender que el objetivo es permitir una zona especialmente vigilada y protegida para personas que realmente necesitan ese extra de seguridad.

### **¿SE VA A OBLIGAR AL USO DE MASCARILLA EN LOS ACCESOS Y EN LA PLAYA?**

El uso de la mascarilla es obligatoria en los accesos y para el paseo quedando permitido el no uso de la misma para el baño, tomar el sol y una vez en la zona de

playa siempre que se mantenga la distancia social recomendada por las autoridades sanitarias, al igual que sucede en el resto de los espacios públicos.

**¿PUEDO ACCEDER A LA PLAYA POR CUALQUIERA DE LOS ACCESOS A LA MISMA?**

SÍ. Todos los accesos serán de entrada y salida aconsejando mantener la distancia de seguridad personal y el uso obligatorio de la mascarilla.

**¿PUEDO IR A LA PLAYA CON SOMBRILLA Y SILLA?**

SÍ. Puede acceder a la playa con sus objetos habituales, colocar su sombrilla respetando la distancia de seguridad y permanecer en la arena siempre que no ocupe las zonas de tránsito ni la establecida como Zona de Rotación (Swim&Go), y siempre que respete los seis metros de distancia de la orilla, que es la zona reservada para pasear y para la práctica de deportes individuales.

**¿SE PUEDE PASEAR POR LA PLAYA?**

SÍ. Podrá hacerlo siempre que haya más de seis metros desde la zona de pleamar hasta la orilla, para lo que se aconseja consultar el horario de mareas. Recuerde que para esta actividad es obligatorio el uso de la mascarilla.

**¿PUEDO USAR LAS DUCHAS Y LAVAPIES?**

SÍ. Se recomienda mantener la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones en las inmediaciones a estos equipamientos. Recuerde que está prohibido usar jabón.

**¿PUEDO PESCAR EN LA PLAYA?**

SÍ. Siempre que lo haga antes de las 10:00 y después de las 20:30 horas, extremando la precaución por la presencia de usuarios en la playa y facilitando las labores del personal de limpieza y mantenimiento.

**¿SE PUEDE PRACTICAR DEPORTE EN LA PLAYA?**

SÍ. Puede llevar a cabo deporte individual y/o jugar en pareja a las palas, pero se aconseja no compartir útiles de juego. Para garantizar la seguridad de todos, no están permitidos los juegos colectivos como fútbol, voley, etc. Por parte de la Mancomunidad de Islantilla se establecerá una zona deportiva ubicada en el sector J en el que se llevarán a cabo actividades deportivas organizadas siguiendo los protocolos COVID y que podrán consultarse a través de la agenda de la web [www.islantilla.es](http://www.islantilla.es)

**¿PUEDO VER EL ATARDECER EN LA PLAYA?**

SÍ. Puede y debe. Le recomendamos no perderse la oportunidad de disfrutar de este espectáculo natural al menos en algún momento de su estancia.

**¿PUEDO ALQUILAR UNA HAMACA, HACER UN CURSO DE VELA O DISFRUTAR DEL PARQUE ACUÁTICO?**

SÍ. Las concesiones de la playa están también disponibles, por lo que podrá disfrutarlas con toda las garantías de seguridad. Escuelas de vela, zonas de toldos y hamacas y kiosko cuentan ya con todas las medidas necesarias para ofrecer un servicio de máxima garantía.

Además, le recordamos que desde Isla Cristina a Nueva Umbría (Lepe) contamos con más de 24 kilómetros con playas de todo tipo para disfrutar de nuestro destino: playas urbanas, salvajes, nudistas, caninas... toda una variedad para que encuentre aquélla que más se adapte a sus necesidades.

ISLANTILLA... LA DISFRUTAS SEGURO.